

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 31 DE ENERO DE 1811.



San Pedro Nolasco Fundador. = Quarenta horas en la real iglesia de San Cayetano.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 8 de la Luna.
7 de la m.	2 b. de o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	E-nord-este y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	5 s. o.	25 p. 11 l.	E-nord-este y R.	y 58 m. y se pone
5 de la t.	3 s. o.	25 p. 10 $\frac{1}{2}$ l.	E-nord-este y C.	á las 5 y 2.

D. PEDRO DE MORA Y LOMAS, CABALLERO COMENDADOR de la Orden Real de España, consejero de Estado, prefecto de esta provincia de Madrid &c.

Hago saber al público que conforme á mi edicto publicado en 2 de noviembre del año último, y á la real instruccion inserta en él para la enagenacion de bienes nacionales vendibles á pública subasta, con arreglo al real decreto de 16 de octubre último, se han celebrado en este dia los primeros remates que se expresan á continuacion:

Fincas.	Estimacion.	Remate.
En la provincia de Extremadura: la dehesa de Suerte grande de D. Rodrigo, término de Truxillo.	72000	72000
En dicha provincia la dehesa llamada la Jarrilla, término de Medellin.	125172	125172
En la provincia de la Mancha: la dehesa de Azudilla, sita en la jurisdiccion de Alcaraz, de pasto y labor, y consta de 234 faneg. y 10 celem., sin incluir los diezmos.	48000	48000

En su consecuencia se previene que los segundos remates de dichas fincas se han de celebrar el dia 4 del próximo febrero, á las 10 en punto de su mañana, en una de las salas del suprimido consejo de Indias; y á fin de que llegue á noticia de todos se fixa este edicto, que se insertará en el diario. Madrid 30 de enero de 1811. = Pedro de Mora y Lomas. = Por mandado de S. E. = Julian Gonzalez Saez.

Concuerda con su original, de que certifico. Madrid dicho dia.

Julian Gonzalez Saez.

Nota circunstanciada del valor que han tenido en su último remate las fincas vendidas hasta este día de las que comprende el estado número 1.º de bienes nacionales vendibles, conforme al real decreto de 16 de octubre próximo pasado.

Fincas.	Ultimo re:	
	Estimac.	mate.
Unas viñas que en la villa de Arganda pertenecieron al extinguido convento de Santo Tomas de Madrid, y componen 220 cepas.....	35844	81000
Otra partida de viñas en la misma villa de Arganda, de 13466 cepas.....	33444	63000
Una casa en esta corte, calle de la Ballesta, núm. 6, manz. 369.....	70400	202000
La dehesa de Siles, situada en término y jurisdicción de la villa de Torrenueva, provincia de la Mancha, que tiene 6 quintos de pasto, con monte baxo y chaparro, y se halla arrendada actualmente en 320 rs.....	384000	384000
Una casa en esta corte, calle de Leganitos, núm. 3, manz. 552.....	40000	89000
Las fincas que en el lugar de Ajalvir de esta provincia pertenecieron á la capellanía de las Animas..	24540	33500
Las fincas que en el mismo lugar de Ajalvir pertenecieron á las capellanías de Alonso Criado y Martin Benito.....	23340	32000
Las fincas que en dicho lugar pertenecieron á la capellanía de Melchor Gonzalez.....	22176	30000
Varias tierras que en término de Paracuellos pertenecieron á memorias.....	32952	40500
Otras que en el mismo término pertenecieron á memorias.....	35316	49500
Otras que en el mismo pueblo pertenecieron á memorias.....	17142	17142
Otras que en el mismo pertenecieron á memorias...	27600	27600
Otras que en el referido pueblo pertenecieron á memorias.....	34050	34050
Otras que en el propio pertenecieron á memorias...	28482	28482
Otras que en dicho pueblo pertenecieron á memorias.....	23580	23580
Otras tierras que en el lugar de Ajalvir pertenecieron á memorias.....	21432	21432
La hacienda titulada Grañena, término de Jaen, compuesta de casas, cortijo, molino de aceite, olivar, tierras en secano y regadío.....	665968	665968
Una casa en esta corte, calle de Majaderitos, esquina á la de la Cruz, nn. 21 y 22, manz. 208....	48000	103000
Otra calle del Carmen, esquina á la de la Salud,		

n. 1, m. 358.	96640	122000
Otra calle de S. Vicente, n. 21, m. 452.	7680	10000
Otra calle del Ave María, n. 3, m. 21.	40320	80000
Otra calle de Tudescos, n. 18, m. 447.	29440	72500
Una partida de viñas en la villa de Arganda, de 26934 cepas.	31034	55000
Una casa en esta corte, calle de S. Juan y Santa Polonia, n. 4, m. 241.	26528	74000
El convento de Valdemoro, que perteneció al Carmen calzado, con su huerta y regadío de pie.	9600	39500
Otro pedazo de huerta de dicho convento, que antiguamente estuvo unida á la anterior; y una casa labor frente al convento, con la bodega y algunos vasos útiles, viga, lagar y pilon.	13800	16500
La hacienda del Rei, en Arganda.	1.000000	1.160000
Seis fanegas de tierra con viña y algunos morales, término de la ciudad de Guadix, pago de Verillana, provincia de Granada.	10800	16500
Quatro marjales de riego en el Mascuñar, término de la villa de Torrox, provincia de Málaga, lindero con D. Francisco Leon Bendicho.	1200	2500
Quince marjales de riego en el pago de Zamora, lindero con Antonio Mesía y Martín, y D. Francisco Bendicho.	10800	18000
Una casa en esta corte, calle del Pozo, n. 15, m. 457.	10046	16500
La dehesa de Siles, sita en término de la villa de Manzanares, provincia de la Mancha.	396000	398000
Una casa en esta corte, calle de Majaderitos, junto á la del núm. 31, que le corresponde el núm. 27, manz. 207.	18320	54500
Quince mil cepas de viñedo que en la villa del Prado de esta provincia pertenecieron á los Bernandos de Valdeiglesias, con una casa, bodega y tierras.	19200	34000
De 19 á 200 cepas, con una casa y unos herrenes que en la misma villa del Prado pertenecieron á los ex-dominicos de Avila.	14400	41000
La huerta del convento suprimido de S. Gerónimo de Córdoba, de 13 fanegas de tierra, con agua de pie, poblada de frutales, naranjos y demas.	96000	130000
El cortijo y dehesa de Regaña, término de Ecija en Córdoba, de mas de 20 fanegas.	420000	532000
El olivar de la casería de S. Pablo, de 52 aranzadas, con su casa, molino, bodega y huerta, con agua de pie.	69240	166000

(Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISO.

La sacristía de la iglesia parroquial y colegial de la villa de Barajas, distante 2 leguas de esta corte, se halla vacante. Su valor anual son 404 rs. y 30 fanegas de trigo por razon de salario, 300 rs. por la oblatia, el pie de altar, situados de capellanías, y asistencia de médico. El que la solicite ha de tener voz llena, é instruccion en el canto llano y órgano, y ha de dar fianzas á satisfaccion del cabildo de dicha iglesia. Se reciben memoriales hasta el 6 del próxi no febrero.

VENTAS.

Se vende una preciosa coleccion de libros, compuesta de 700 volúmenes: contiene obras de todas clases de literatura, y se dará á precio muy inferior á su valor. Se acudirá á la calle del Leon, esquina á la de Santa María, casa núm. 23, quarto 2.º del frente.

En la lonja de ultramarinos sita en la corredera de S. Pablo, frente á la puerta del Refugio, se vende chocolate de superior calidad á 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 rs. libra, y otros géneros á precios equitativos.

En los almacenes de Carbon sito el uno en los Caños del Peral, y el otro en la calle de la Sarten baxa, se vende aquel género de superior calidad por mayor y menor, y llevado á las casas, á 6½ rs. la arroba, y á 5 la de cisco bueno.

ALQUILERES.

En la calle de Alcalá, frente á la aduana, casa núm. 6, se alquila un quarto 2.º, todo pintado, por 8 rs. diarios, que se compone de 12 piezas, y de una grande guardilla y un sótano. Esta habitacion tiene la circunstancia de formar cinco viviendas con independencia una de otra. Las llaves las tiene la portera de la misma casa.

En la calle de los Preciados, entrando por la Puerta del Sol, núm. 23, quarto 2.º, se alquila sala y alcoba bien amuebladas para un caballero, con asistencia ó sin ella.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la ópera nueva en 2 actos titulada la Siciliana, música del maestro español Don Narciso Paz; y el fin de fiesta el Payo de la carta.

En el de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se executará la comedia en 3 actos titulada el Traidor contra su sangre, y siete Infantes de Lara, en la que hará el papel de Gonzalvico y Mudarra la Sra. Manuela Carmona; con tonadilla y sainete.

En estos últimos dias del mes se admiten subscripciones á este diario en su despacho principal, carrera de San Gerónimo, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aquí en todas aquellas ciudades cuya comunicacion con la capital está expedita.

CON REAL PRIVILEGIO.